

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva- Edición 2015

User Information

Name:	Anonymous	Email:	N/A
Location:	N/A	Company:	N/A
Position:	N/A	IP Address:	190.22.247.52
Started:	06/25/2015 11:30 PM	Completed:	06/30/2015 8:43 AM
Time Spent:	4 days, 105 hours, 6313 minutes, 378805 seconds, 378805000 milliseconds	Custom 1:	N/A
Custom 2:	N/A	Custom 3:	N/A

I. INFORMACIÓN GENERAL Estado Miembro Postulante

Chile

Institución Pública Postulante

Consejo para la Transparencia

Nombre de la Experiencia Innovadora

PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE CHILE

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

2 AÑOS Y DOS MESES

Categoría a la que postula

Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información (participación, colaboración y transparencia en la gestión pública)

II. BREVE PRESENTACIÓN/SUMILLA DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo).

En de Abril de 2009 entró en vigencia la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Ella garantiza el derecho de acceso a la información pública y define las obligaciones de transparencia activa a las entidades del Estado. Al Consejo para la Transparencia (CPLT) se le otorgan facultades fiscalizadoras, de resolución de casos, de promoción, capacitación, difusión e información, normativas y sancionadoras.

Es en este contexto que el CPLT detecta problemas en la implementación de la política pública y co-construye un Portal de Transparencia del Estado (el Portal).

El Portal es una plataforma digital pensada para integrar y gestionar la información de la toda la Administración General del Estado y permitir gestionar la Transparencia Activa (TA) y Transparencia Pasiva (DAI).

En este Portal todas las personas pueden realizar solicitudes de información y visitar la información publicada por los organismos del Estado.

Es una solución compuesta de un conjunto de definiciones de proceso, herramientas de gestión, capacitación, acompañamiento y tecnologías habilitantes que se presenta como sitio web en www.portaltransparencia.cl siguiendo criterios de accesibilidad, interoperabilidad y reutilización de la información que ofrece.

Cuenta también con una plataforma de datos abiertos, informes de operación y cubos para consultas específicas que deseen hacer las personas.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la entidad Postulante: Consejo para la Transparencia

Dirección: Morande 360 (piso 7) – Santiago – Chile

Teléfono: +56-2-24952000

Fax: +56-2-24952003

Página Web: <http://www.consejotransparencia.cl/>

E-mail: saranguiz@cplt.cl

Nivel Administrativo de la Entidad

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad

Órgano Autónomo

IV. INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA Por favor, exponga el caso de la Experiencia Innovadora de su Entidad utilizando un lenguaje claro y una redacción breve y concisa. Para tal efecto, le pedimos organizar la información procurando responder las interrogantes contenidos en los siguientes ítems: 1. Descripción de la Experiencia innovadora En esta sección, se solicita exponer en detalle la Experiencia Innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y otorgue más elementos sobre la iniciativa y tome en consideración las siguientes interrogantes para orientar su descripción: ¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar? (No más de 300 palabras).

El número de organismos regulados que debió implementar soluciones para cumplir con la Ley de Transparencia se descomponía en: 345 municipalidades, Organismos autónomos por Ley, Asociaciones municipales, Corporaciones municipales, Ministerios y subsecretarías, Intendencias, Gobernaciones regionales, Empresas Públicas, Universidades con aporte estatal, Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones, Órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa.

Durante la implementación de esta política pública de Transparencia se observó que todos estos organismos regulados comenzaron a entregar distintas soluciones de diversa índole, muchas de ellas presentaban barreras de acceso a los ciudadanos imposibilitando o restringiendo el acceso a la información pública y proveyendo escasas o nulas herramientas a los funcionarios y autoridades de los organismos regulados encargados de responder a los solicitantes.

Así es como los ciudadanos llegaron a tener distintas: formas de solicitar información; formatos de solicitud; modos de registro; formas de responder; y mecanismos de seguimiento de sus Solicitudes de Información, de modo que la experiencia de ejercicio del derecho "Transparencia" no era consistente entre un organismo y otro, distanciando a la política pública según fuera ideada versus su realidad al ser esta implementada.

Adicionalmente, al existir soluciones isla, no existían datos estadísticos de cómo estaba operando la implementación de la política pública en el Estado Chileno, creando un segundo problema, esta vez para las autoridades y a la institucionalidad la cual no contaba con herramientas cuantitativas certeras acerca de cómo esta política se iba implementando, dificultando la promoción, difusión y capacitación de esta.

¿En qué consiste la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras).

Propuesta de valor de la experiencia innovadora:

“Una experiencia única de derecho de acceso a la información, centralizada y con altos estándares de usabilidad que posibilite el cumplimiento de las obligaciones de los organismos regulados y el ejercicio de los derechos de las personas en materia de Transparencia.”

Solución innovadora: Portal de Transparencia (PdT) una plataforma digital para integrar y gestionar la información de toda la Administración General del Estado, en ella las personas tendrán una experiencia única y repetible para acceder a la información pública.

El modelo de plataforma desarrollado en Chile busca que el ciudadano tenga una experiencia de navegación de alto estándar encontrando la información pública que busca gracias a un diseño práctico e intuitivo. Cuenta además con un canal de asistencia en línea, seguimiento a sus solicitudes, datos abiertos, reportes de operación y cubos analíticos.

La solución tiene por objetivo final que toda la administración central, así como las municipales, sean incorporadas, tal como sucedió con el Poder Judicial, el Senado, la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República —organismos autónomos—, en virtud del convenio firmado con el CPLT en diciembre 2013. Principales características:

- Todas las personas pueden solicitar información a los organismos presentes en el Portal.
 - Todas las personas pueden ver la información publicada por los organismos públicos en su Transparencia Activa.
 - Se puede hacer seguimiento de las solicitudes de información.
 - El proceso es en línea cada organismo recibe las solicitudes de información en el Portal o mediante una interoperación entre sistemas y, adicionalmente, el encargado de transparencia del organismo recibe una notificación de la solicitud realizada y recibe avisos posteriores si esta se encuentra atrasada o no se ha cumplido con algún plazo.
 - Los organismos generar, revisan y publican su información pública en el módulo de Transparencia Activa en el mismo portal.
- (Más información en formulario impreso)

2. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa (No más de 300 palabras):

Para concretar los 3 principios de Gobierno Abierto y Acceso a la información pública, la solución y la propuesta de valor que resuelve el problema existente se ha desarrollado principalmente en el eje de la apertura de datos públicos y la participación de los ciudadanos en la política pública de Transparencia al dotarles de una experiencia única, repetible, sustentable en el tiempo, escalable y replicable:

Apertura de Datos Públicos (open data): La solución publica y oferta a la ciudadanía la información del sector público en formatos estandarizados abiertos y sin procesar, falicitando su acceso y permitiendo su reutilización mediante la cual las personas pueden realizar análisis de datos o reutilización, estas herramientas tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía a través de entregarle las capacidades sobre los datos que el propio Portal almacena.

Permite la Innovación: ya que a través del Portal los ciudadanos pueden visualizar, y usar o reutilizar los datos públicos para crear nuevas aplicaciones y servicios.

Facilita la Transparencia: Los funcionarios pueden publicar datos obligatorios pero también proactivamente datos relevantes y de interés sobre, por ejemplo, la gestión presupuestaria, procesos de compra, obras, subsidios, declaración de intereses y rentas o sueldos de los funcionarios (entre otros temas).

Apertura de Procesos (open process): Uso de redes sociales y plataformas de participación ciudadana. En cada despliegue o implementación del Portal en los organismos se realizan actividades que llevan al organismos un conjunto de prácticas traspasadas a los organismos, estas tienen que ver con la obligatoriedad a los organismos para la definición de canales de atención ciudadana (físicos, digitales, redes sociales), mecanismos de retroalimentación de la gestión, se les pide capacitar a las organizaciones sociales de su entorno y promocionar la cultura de la Transparencia a través de los soportes digitales dispuestos por el Consejo para la Transparencia.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación A continuación, le solicitamos que proporcione información específica que será valorada por el Jurado Especial. Le pedimos por favor brevedad, y en lo posible proporcionar datos e información específicos: a. Originalidad. Creación de procesos dentro de la Administración Pública sobre la base del conocimiento y experiencia que tenga carácter inédito y transformador. A través de este criterio, se busca estimular la creatividad de los gestores públicos en la solución de problemas cotidianos relacionados al quehacer estatal. Precise la siguiente información: ¿Quién ideó la Experiencia

Innovadora? (No más de 300 palabras). Por favor tomar en cuenta:- Informe de Consultoría- Propuesta Política- Funcionarios de la misma entidad

Desde que el CPLT se da cuenta del problema se plantea el desafío de diseñar una propuesta de valor con foco en la interacción entre la política pública de Transparencia, las personas y los funcionarios públicos. Así es como del análisis del entorno y de las convergencias tecnológicas, el CPLT se da cuenta que estas estarían volcadas hacia la participación y co-construcción ciudadana en un futuro mediano y que estas tendrían un alto impacto en la política pública de Transparencia. En este escenario de futuro el CPLT define un roadmap que se inicia con visión de futuro que contrasta con una encuesta nacional, entrevistas en profundidad y talleres de escucha de diversos actores nacionales para determinar los atributos mejor percibidos y permitiendo reencuadrar la propuesta hacia los aspectos que hacían más sentido tanto a ciudadanos como a los distintos actores del ecosistema de la Transparencia, cumpliendo con las exigencias legales impuestas por la Ley de Transparencia.

Como parte del proceso de diseño y modelamiento se realizó internamente un proceso de benchmarking con otros sitios y portales públicos determinando los puntos más fuertes observados y verificando la pertinencia de la aplicación de esas prácticas a la realidad chilena y la legislación vigente. La solución diseñada fue producto de un proceso de innovación:

Detección del Problema

Análisis de entorno y tendencias

Definición de escenario disruptivo

Propuesta de valor (exploración de la propuesta de valor)

Solución

Contrastar solución

Reencuadre de la solución

Diseño detallado de solución

Testing de prototipos exploratorios (3 versiones).

Finalmente, una vez definida la solución y todos sus aspectos y requisitos técnicos este fue desarrollado a través de una licitación pública en 3 etapas: Diseño y modelamiento; Core, CMS y Gestor de Solicitudes de Acceso; y Transparencia Activa, Opendata y Analítico

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración la siguiente información: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una Administración Pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos - Otros datos que ayuden a explicar el carácter inédito y transformador de la Experiencia Innovadora

A nivel nacional no existe una solución que involucre a muchos organismos públicos con todas las personas del país, aun cuando se tomaron referencias tales como el Portal de Compras Públicas y el Servicio de Impuestos Internos, ninguno de ellos ni otros reúnen las características de lograr una interrelación directa entre las personas y los organismos públicos en una experiencia única, consistente y escalable.

El Portal asegura no tener obstáculos burocráticos o legales para su uso teniendo como mínimo el ciudadano que ingresar los aspectos obligatorios solicitados por la Ley: Nombre y apellido, Dirección (mail o física), Indicar a quien solicita la información, Describir claramente lo que solicita. Y, aun mas importante para usar el portal no se requiere registro previo ni cuenta de correo, según el informe de Fiscalización de Derecho de Acceso a la Información el Portal de Transparencia NO presenta barreras de acceso a las personas.

Respecto al alcance directo, un aspecto inédito es que, según datos de Gobierno (fuente: Presentación de la Unidad de Modernización en el marco de la submesa de trabajo de Municipios Digitales para levantar iniciativas de la Agenda Digital), el Portal de Transparencia se encontraba entre las 10 iniciativas destacadas de y entre ellas es la más exitosa en materia de cobertura y sustentabilidad.

(Ver formulario impreso para más detalles)

El Portal, en el sector municipal, cuenta con la mayor cobertura de organismos y de población afectada directamente, pues a junio de 2015 el Portal de Transparencia cubre ya el 81% de los municipios lo que equivale al 85% de la población del país la cual se ve beneficiada por esta solución y materialización de la política pública desde municipios del extremo norte hasta el municipio de Cabo de Hornos y la Antártica.

En el sector no Municipal (cuya cobertura poblacional es 85%) se pueden contabilizar organismos como el Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Servicio Nacional de Capacitación y otros 20 organismos de gobierno cuya cobertura está orientada al total país es decir al 100% de la población.

¿Existieron algunos antecedentes de la Experiencia Innovadora?, ¿en la misma entidad u otras entidades? (No más de 300 palabras).

No existiendo en el país ni en el CPLT una experiencia similar, y para el análisis de la solución posible, aún con el problema presente y la solución aún no definida, se tomaron referentes para lograr conectar las mejores prácticas entre sí y obtener una solución innovadora y disruptiva, es así como en febrero de 2012 se materializa un informe "Diseño y Modelación de un Portal para la Transparencia del Estado de Chile - Benchmarking de sitios de información pública" en el que se analizan los siguientes referentes y a cada uno de los cuales se le destacaron aspectos que pudieran ser 'conectados' en una solución innovadora:

- Data Gov | Empowerig People (<http://www.data.gov>)
- Portal de Transparencia de Baja California (<http://www.transparenciabc.gob.mx>).
- Data Gov | Australian Government (<http://data.gov.au>)
- Portal de datos públicos del Gobierno de Chile | Versión Beta (<http://datos.gob.cl>)
- Data Gov Singapore | Discovering data, inspiring ideas (<http://data.gov.sg>)
- Data Gov UK | Opening up government (<http://data.gov.uk>)
- Mercado público
- Portal Infomex de México (<http://www.infomex.org.mx>)

b. Impacto Ciudadano. Implica demostrar que la innovación repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía. Por ejemplo, tiempo menor de espera, información en un lenguaje claro y sencillo, procesos simplificados, etc. Precise la siguiente información: Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cualitativos (quiénes). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

- Usuario Persona: La Ley 20.285 precisa que todas las personas tienen derecho a solicitar y acceder a información pública, si centramos a las 'personas' como aquellas que residen en el territorio nacional nos encontramos con que existe un potencial de 18.000.000 de personas según cifras de estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Usuario funcionario público: Respecto al segmento de usuarios 'funcionarios públicos' la estimación es a través de la catalogación de organismos que posee el Portal el cual es de 739 organismos, si en cada organismo en promedio hay 15 personas funcionarios que realizan tareas de recepción, gestión, publicación y respuesta de solicitudes y publicación de información entonces el número de usuarios objetivo es de 11085 usuarios funcionarios.
- Cliente Municipios: 345 municipios total país.
- Cliente Organismos de gobierno: 344 organismos.
- Cliente Otros: 50 (empresas públicas, universidades, organismos autónomos)

Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cuantitativos (cuántos - directos e indirectos). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

Usuario Persona: Calculado según la población afectada directamente mediante los gobiernos locales el Portal alcanza al 85% de la población nacional. Calculado según la población afectada directamente mediante los organismos centralizados de la administración del Estado y organismos autónomos: 100% de la población.

Usuario funcionario público: Según el número real de usuarios funcionarios registrados en el Portal el alcance sobre los usuarios funcionarios objetivo es de 47%

Cliente Municipios: Actualmente 283 municipios utilizan el portal de transparencia, 82% del país.

Cliente Organismos de gobierno: 21 organismos de la administración central están incorporados, esperándose que al finalizar el año 2015 este número alcance a 145 (42% del objetivo)

Cliente Otros: 4 organismos (empresas públicas, universidades, organismos autónomos), representando el 8%, en curso se encuentran activados los canales de provisión de la solución a través de Convenios con Universidades y otros 5 organismos autónomos.

Explique, ¿cómo se beneficia a los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras). Por favor, tomar en cuenta la siguiente información: - Menores tiempo de espera - Reducción de costos de trámites - Mejora de condiciones de vida de ciudadanos(as) en diferentes dimensiones

Una solución que fomenta un Gobierno transparente apoya y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación. El Portal de Transparencia permite el acceso a esta información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que las personas puedan realizar un control de la acción del gobierno, así como crear valor económico o social a partir de los datos

públicos ofrecidos libremente por el Estado.

A la fecha en el Portal de Transparencia se han realizado 42.000 solicitudes de información pública, esto ha permitido que miles de personas han podido acceder a la información de carácter público y se les ha garantizado el acceso a ella siendo esto condición básica para el desarrollo de la democracia, en específico porque los ciudadanos pueden tomar mejores decisiones, acceder a servicios y subsidios estatales de manera más simple, a conocer cuáles son los mecanismos por los cuales sus autoridades toman decisiones, a conocer y controlar en qué se gasta el dinero y los recursos, estas mejoras en las condiciones de control y transparencia no sólo tienen que ver con una mejoría en la calidad de vida de las personas, por cuanto tienen acceso directo a los mecanismos de subsidios y de participación, sino que fortalece la valoración real de la democracia.

¿Cuenta con indicadores cualitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

Cada año, el CPLT realiza la medición del nivel de satisfacción de sus clientes como una manera de realizar un seguimiento continuo a la calidad del servicio entregado y para mantener los procesos de mejora continua al interior de la organización. Los resultados en el año 2014 respecto a la actividad del Consejo para la Transparencia arrojó como resultado que el Portal de Transparencia se posicionó como el segundo Medio mediante el cual ha posicionado al Consejo para la Transparencia como institución garante del derecho de acceso a la información (18% de las menciones) esto entre quienes realizan Reclamos o Amparos (recursos) ante el Consejo para la Transparencia:

(ver formulario impreso para visualizar gráfico)

Aparece con fuerza el Portal de Transparencia como uno de los medios para identificar la institución. Los resultados 2012 fueron los: por la organización en que participo (25,5%); Por mis estudios (14,8%); A través de funcionarios de Gobierno (7,9%)

Sin embargo al finalizar el año 2013 el Portal de Transparencia aparece con un 12,9 % en las menciones de quienes realizan CONSULTAS.

(ver formulario impreso para visualizar gráfico)

¿Cuenta con indicadores cuantitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

Se miden los niveles: cobertura de sujetos obligados, numero de visitas, solicitudes de acceso gestionadas por la plataformas, además de los índices de mantención de la plataforma. Con mirada ciudadana, se miden los niveles de satisfacción usuaria y conocimiento de esta herramienta.

c. Replicabilidad. Se refiere a la capacidad de replicabilidad de la Experiencia Innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto, deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos y sociales, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades? (No más de 300 palabras) Por favor, tomar en consideración lo siguiente: - Adaptabilidad a instituciones de diferentes dimensiones - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos de diversa índole al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal se realiza de forma sencilla - Otros aspectos que considere pertinentes

Porque es código abierto: El Portal de transparencia se encuentra desarrollado con software de código abierto: Opendata: CKAN, Sistema operativo: CENTOS, Base de datos: Postgresql, Data integration: Pentaho, Cliente Analítico de datos: Saiku, Generación de documentos: Openoffice, Gestor de workflow: Gonce, CMS: Liferay, Sear Engine: Lucene

Porque es Cloud: Su plataforma tecnológica se encuentra montada en modalidad Cloud.

Es Portable: Se han realizado pruebas exitosas montándola en servicios cloud de Amazon.

Porque es un sistema adaptable: en términos de que los procesos son definidos dentro de un sistema documental a través de un modelador gratuito model@.

Porque posee mecanismos de interoperación: su módulo de solicitudes de información tiene mecanismos de integración SOA.

Finalmente: Se han realizado comparaciones con otro tipo de Leyes de Transparencia encontrándose similitudes significativas lo que facilitaría su adecuación a otras realidades.

Responsive. De cara al ciudadano el Portal tiene interacción en el contexto de equipos móviles y tablets.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes de que la Experiencia Innovadora sea

replicada en otras entidades? Por favor, explíque (No más de 300 palabras):

Análisis del entorno legal, determinar cuál o cuáles son las instituciones garantes en sus distintos aspectos supervigilancia (fiscalización), normativo, capacitación y promoción, recepción y decisión de amparos. Una estructura mas concentrada afianzará un proceso más fluido de replicabilidad de la experiencia innovadora.

Según ese relevamiento es necesario acordar mecanismos de trabajo en mesas técnicas y mesas políticas que permitan tomar los acuerdos que de sustentabilidad y gobernabilidad a la iniciativa. Es también necesario relevar los atributos que la ciudadanía objetivo desea de una solución de este tipo.

Análisis del entorno político en cuanto lograr un alto compromiso político la sustentabilidad de los gastos permanentes.

Desde aspectos técnicos la solución es adaptable a un conjunto de situaciones, sin embargo lo central es lograr la gobernanza y la sustentabilidad política y económica una iniciativa como la llevada a cabo por el Consejo para la Transparencia.

d. Eficacia. Hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados por medio de la Experiencia Innovadora, en función a los objetivos que se han propuesto en una determinada política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc).Precise la siguiente información:¿Cuáles fueron los plazos que se consideran desde el inicio de la política pública?, ¿se cumplieron? (No más de 300 palabras)

No se encontraron contratiempos importantes, se puede mencionar que el diseño de procesos de gestión de solicitudes inicial no se encontraba del todo construido según la realidad de los gobiernos locales en este sentido se tuvo que rediseñar ese proceso.

Etapas 0 (10 meses)

Etapas de convenio, escuchas y requisitos

1. Firma de convenio colaboración entre Gobierno y el Consejo para la Transparencia.
2. Formación de comité técnico.
3. Taller de visión.
4. Sesiones de escucha a diferentes actores.
5. Levantamiento de requisitos técnicos para elaborar licitación.
6. Licitación

Etapas de diseño y modelamiento:

1. Estudio de perspectiva de usuarios (organismos, ciudadanos, gobierno, Consejo)
2. Levantamiento de procesos de gestión de solicitudes
3. Estudio de perspectiva ciudadana (encuesta nacional y análisis de resultados)
4. Modelo de gestión de transparencia
5. Diseño de convivencia tecnológica
6. Prototipo navegable validado con usuarios finales
7. Diseño Visual
8. Acompañamiento con el constructor de la siguiente etapa

Etapas I: Core, CMS y Gestor de Solicitudes de Acceso (5 meses) Construcción de módulos: Ingreso y gestión de solicitudes, Gestor de contenidos (CMS) y Seguimiento de solicitudes, Seguimiento de casos en el Portal, Estadísticas a nivel de organismo en escritorio del funcionario,

Etapas II: Transparencia Activa, Opendata y Analítico (4 meses): Construcción de módulos priorizados para su liberación en el siguiente orden: Transparencia Activa, Analítico, Opendata.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cualitativos (No más de 300 palabras):

Los resultados obtenidos rinden por dos problemas inicialmente detectados, el primero es que ahora la institucionalidad conoce cómo la política pública de transparencia está siendo ejecutada e implementada, puede tomar decisiones fundadas en base cuantitativa certera.

El segundo grupo de resultados responde al segundo de los problemas detectados, ahora las personas pueden acceder a una plataforma única, de experiencia repetible y escalable a través del Portal de la Transparencia y sus herramientas, en términos numéricos los resultados se muestran en la pregunta siguiente.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cuantitativos (No más de 300 palabras):

- En cuanto a las visitas al Portal de Transparencia, se registraron 67.000 en mayo, visitas que van en continuo aumento.
- 41.285 solicitudes de información.
- 5.246 usuarios funcionarios públicos.
- 10.358 ciudadanos auto-registrados en el Portal (es optativo)
- 85% población nacional con acceso al Portal de Transparencia a nivel de los gobiernos locales.
- 283 Municipalidades
- 2 Organismos autónomos por Ley
- 2 Organismos constitucionalmente autónomos
- 26 Organismos de Gobierno Central

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora? (No más de 300 palabras)

La métrica tiene que ver con 3 aspectos:

- Mas USO
- Más Usuarios
- Más conocimiento

Así el Portal de Transparencia ha sido evaluado en función de su despliegue a lo largo del país, de tal modo es que la métrica ha sido:

- Número de municipios utilizando el Portal de Transparencia – Pasiva
- Número de municipios utilizando el Portal de Transparencia – Activa
- Número de organismos de la administración central utilizando el Portal de Transparencia – Pasiva
- Número promedio de solicitudes de información realizadas en promedio mensualmente.
- Porcentaje de cumplimiento en resultados de fiscalización de Transparencia Activa.
- Porcentaje de cumplimiento en resultados de fiscalización de Transparencia Pasiva.
- Crecimiento de las visitas internet al portal de transparencia.
- Tiempo medio de tramitación en las respuestas a las solicitudes de información.

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la Experiencia Innovadora: ¿Diría Ud. que los resultados obtenidos han sido de mayor, regular o menor impacto? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

El Portal de Transparencia ha sido una iniciativa de adopción voluntaria, y el grado de éxito obtenido ha superado las expectativas iniciales según las métricas de medición esperadas. Se comprueba este impacto de éxito y reconocimiento en el informe resultado que el "CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL CONTRA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LA CORRUPCIÓN", instancia creada por la Presidenta de la República la Sra. Michelle Bachelet Jeria en marzo de 2015, cuyo objeto es proponer un nuevo marco normativo nacional, que permita el cumplimiento efectivo de los principios éticos, de integridad y transparencia, en sus aspectos legales y administrativos para lograr el eficaz control del tráfico de influencias, prevención de la corrupción y de los conflictos de interés en los ámbitos de los negocios, la política y el servicio público, así como en la relación entre éstos. En su informe el Consejo Asesor, el 24 de abril de 2015, recomendó:

"Consagrar legalmente un portal de transparencia del Estado, cuya administración y control corresponda al Consejo para la Transparencia. En él se deberán encontrar unificados y sistematizados los antecedentes de transparencia activa y canales de acceso a la información de todos los sujetos obligados por el principio de transparencia en el Estado."

"Publicar todas las declaraciones de intereses y patrimonio en el Portal de Transparencia del Estado de Chile."

"Hacer obligatorio que las entidades del sector público difundan un informe anual sobre el cumplimiento del sistema y, a su vez, informen sobre las conclusiones de los sumarios que hayan finalizado. Todo esto en su portal de transparencia."

Fuente: <http://consejoanticorruption.cl/informe/>

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial? (No más de 300 palabras)

En mediciones de barreras de acceso que efectúa el ente fiscalizador determinó que el Portal de Transparencia no posee barreras de acceso:

Promedio nacional fiscalización DAI: 53,7%

Promedio de los municipios que están en el Portal: 75,1% (22 puntos por sobre el promedio sin Portal)

Éxito del canal electrónico al ingresar SAI: 100%

Respondidas: 78,1%

Dentro de plazo legal: 86,4%

(Ver información adicional en formulario impreso)

e. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la Administración Pública para ordenar sus procesos de tal forma que éstos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc); y a su vez, generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la Experiencia Innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto? (No más de 300 palabras)

CLP M\$4.606.752 presupuesto de la entidad.

CLP M\$ 436.000 Presupuesto de la política pública innovadora.

Su ejecución fue de un 100%

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante (No más de 300 palabras)

110 personas en la entidad. Y 1 Jefe de Proyectos Portal y 4 Analistas implementadores en la experiencias postulante (110/5)

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva? (No más de 300 palabras)

Según cálculos de costos de la experiencia versus el costo alternativo el beneficio arroja números positivos a nivel Estado:

- El costo alternativo comparado con una plataforma de envergadura similar (www.mercadopublico.cl) que tiene un costo mensual de \$120.000.000, en comparación con el Portal de Transparencia con un costo mensual de \$23.100.000.
- En cada organismos crear y mantener dos sistemas de Transparencia Activa y de Transparencia Pasiva tienen un costo estimado de \$800.000 por mes por organismo, al llevar este valor al total de organismos que hoy se encuentran en el portal el costo Estado que se ha dejado de gastar es de \$250.000.000 por mes.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la Experiencia Innovadora y qué hicieron para superarlas? (No más de 300 palabras) Asimismo, precise por favor la siguiente información: - Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales- Otras (Explicar, por favor)

En primer término es necesario llegar a acuerdo político y presupuestario para darle sustentabilidad y estabilidad a la iniciativa.

El principal problema es la diversidad de formas de realizar un mismo proceso, por lo que debió primero realizarse una a normalización de procesos exigiendo a los organismos que construyesen un reglamento interno de operación.

f. Complejidad del problema que soluciona. Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la Administración Pública se puede dar. En ese sentido, son más valorados las experiencias innovadoras que tienen que ver con el manejo central de la Administración Pública, aquellas que involucran a una mayor población, aquellas están relacionadas con la administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué su Experiencia Innovadora es compleja? Explique (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración los siguientes datos: - Involucra poblaciones disímiles y grandes - Involucra distintos niveles administrativos - Escasez de Recursos - Esfuerzo adicional por concertar con diferentes actores para implementar la experiencia, ¿con quiénes fue necesario coordinar? - Contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas - Otros (Por favor, explique)

Un componente complejo es el modelamiento de un proceso estandarizado de gestión de solicitudes y de publicación de transparencia activa de modo que este represente a la diversidad de instituciones usuarios de la plataforma. Esto se abordó en base a estándares, buenas prácticas y recomendaciones del CPLT. Este proceso o modelo tuvo que ser diseñado detalladamente antes de iniciar implementaciones, se realizaron simulaciones con prototipos de baja de resolución lo que nos permitió fallar antes a un costo mínimo, realizar ajustes y avanzar

a prototipos de mayor calidad conforme el modelamiento y testing avanzaba.

Un segundo elemento de complejidad es la capacitación, esta debe ser continua y permanente pues los funcionarios tienen una rotación y requieren permanentemente refrescar sus conocimientos en la Ley de Transparencia, esto fue abordado a través de cursos en la plataforma eLearning, manuales, videos tutoriales y talleres permanentes.

g. Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora. Implica el nivel de "enraizamiento" de la Experiencia Innovadora que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información: Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora (No más de 300 palabras):

Su modelamiento comenzó en abril 2011 y finalizó su construcción en su lanzamiento en abril de 2013.

(Ver información adicional en formulario impreso)

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales de 1, 5, 10 años) (No más de 300 palabras):

El Portal de Transparencia tiene un presupuesto asegurado año a año el cual se acuerda con la Dirección de Presupuesto de la Nación dentro del gasto estructural del Consejo para la Transparencia.

Número de administraciones que la han seguido desarrollando (No más de 300 palabras):

- La iniciativa ha pasado por 3 gobiernos Presidenciales de la Nación (Michelle Bachellet, Sebastián Piñera, Michelle Bachellet).
- 4 Presidentes del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia (Raúl Urrutia, Alejandro Ferreiro, Jorge Jaraquemada, Vivianne Blanlot)

Origen del Presupuesto ¿Público o Privado) (No más de 300 palabras):

En una primera etapa el presupuesto incluyo una donación del banco Mundial, posteriormente todo el presupuesto proviene de fuentes regulares de financiamiento del CPLT.

Reconocimiento Legal de la Experiencia Innovadora que la haga obligatoria en el tiempo (No más de 300 palabras):

No, es de adhesión voluntaria. Existen recomendaciones de comisiones presidenciales tendientes a hacer que el Portal de Transparencia llegue a ser una obligación ver:
<http://consejoanticorrupcion.cl/informe/>

Otra información que comprenda la Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora postulada (No más de 300 palabras):

- Existe Convenio de cooperación el cual da sustentabilidad al Portal de Transparencia a través de la conformación de un modelo de gobierno corporativo.
- En el lanzamiento del Portal de Transparencia "El presidente de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, Alberto Precht, manifestó su conformidad tras dos años de trabajo. "Este ha sido un proceso que involucró a muchas áreas, tanto en el Consejo y en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Estamos muy orgullosos de ser parte del lanzamiento de uno de los hitos más importantes de este Gobierno y que marca un antes y un después en lo referente al acceso a información pública, facilitando este ejercicio a las personas". La nueva plataforma será clave para monitorear lo que está pasando con la implementación de esta política pública en Chile. Con ello, el Estado en su conjunto, podrá introducir mejoras y perfeccionamientos a la implementación de la Ley y su cumplimiento a nivel gobierno, municipal, universidades y empresa públicas.
- Con respecto a la Administración Central de los organismos del poder ejecutivo ha comprometido régimen de fondos y la conformación de comités técnicos de cooperación:

(Ver información adicional en formulario impreso)

h. Perspectiva de Género. Implica determinar como la Experiencia Innovadora sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres, y cómo las Administraciones Públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: Precise la siguiente información: Al momento de diseñar y planificar la Experiencia Innovadora se tomó en cuenta la realidad de mujeres y hombres y se consideró que ésta podría impactarlos de forma diferenciada? (No más de 300 palabras)

La Ley de Transparencia otorga el mismo derecho a las personas independientes de su género, el Portal de Transparencia exhibe al día de hoy los siguientes índices de participación por género y edad:

- El 46.7% de las personas que hacen solicitudes son mujeres.
- 32,73% están entre 25 y 34 años
- 22,85% entre 35 y 44 años
- 17,64% entre 45 y 54 años
- 11,03% entre 18-24 años
- 11,02% entre 55-64 años
- 4,73% mayores de 65 años

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

Esta consideración no es aplicable a esta iniciativa.

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres?, ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas?. De ser el caso, por favor, indique cifras (No más de 300 palabras):

Esta consideración no es aplicable a esta iniciativa.

¿La Experiencia Innovadora cuenta con una Estrategia explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia, entre otros. Explique cuáles, por favor (No más de 300 palabras):

Esta consideración no es aplicable a esta iniciativa.

¿La Experiencia Innovadora ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

El porcentaje de mujeres que usan la solución es de un 46,7% versus un 53,3% de hombres.

(Ver gráfico en formulario impreso)

¿A considerado la Experiencia Innovadora algún método de monitoreo y evaluación distinta para determinar cómo impacta diferencialmente a hombres y mujeres? Si es así, se cuenta con alguna estrategia adoptada para superar las dificultades? (No más de 300 palabras)

De los datos recabados no existen diferencias entre el uso de la experiencia innovadoras para hombres o mujeres. Esto se monitorea permanentemente a través de los informes mensuales de operación.

<http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/CT001/OA/OANT>

DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES

Nombre del Representante Legal: Raúl Ferrada

Cargo: Director General

Teléfono: 562-24952101
E-mail: rferrada@cplt.cl
Nombre de la persona de contacto: Sebastián Aránguiz
Cargo: Analista de Calidad e Innovación
Teléfono: 562-24952187
E-mail: saranguiz@cplt.cl

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2015

Yes